

Carta para padres y apoderados sobre Puesta al día de Vacunación contra VPH desde 4° a 8° año básico 2023

Estimados padres y/o apoderados:

Junto con saludar informo a Usted, que durante el segundo semestre de este año 2023, se realizará la puesta al día de los escolares de **4° a 8° básico** que no han iniciado esquema de vacunación o cuentan con solo una dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

El objetivo sanitario de la vacunación es disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por microorganismos inmunoprevenibles.

La vacuna que recibirán estudiantes de **4° a 8° año básico** es contra el virus papiloma humano (VPH), que previene enfermedades que se transmiten a través de contacto sexual, algunos tipos de este Virus Papiloma, pueden causar lesiones precancerosas, las que se denominan de **alto riesgo** y otras alteraciones benignas como las verrugas genitales, que se denominan de **bajo riesgo**, detalladas a continuación:

Cáncer genital: Es producida por la infección con genotipos de VPH de alto riesgo (VPH 16 y 18), y pueden provocar cáncer de cuello del útero, vaginal, cáncer de vulva, cáncer anal, y cáncer en la garganta o boca. En las mujeres el cáncer de cuello del útero mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile. En hombres el VPH está asociado a cáncer de ano, cáncer de pene y algunos tipos de cáncer de boca y faringe.

Verrugas genitales: Son producidas por la infección con genotipos de VPH bajo riesgo (VPH 6 y 11). Los condilomas son masas suaves en la piel y las membranas mucosas de los genitales. Se pueden encontrar en pene, vulva, uretra, vagina, cuello uterino, así como dentro y alrededor del ano.

Esta estrategia es instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter **obligatorio** por lo cual **no requiere** la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32° del Código Sanitario, el Decreto exento N°50 del 2021. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales públicos y privados, de todos los niños y niñas que cursen 4° a 8° año básico.

Las reacciones que se pueden presentar a la vacuna VPH son:

- Enrojecimiento en la zona de punción.
- Dolor sitio de punción.
- Aumento de volumen en la zona punción.
- Picazón en la zona de punción.

Solicitud a los padres y apoderados:

Solicitamos a los padres y apoderados que realicen la notificación oportuna si su hijo/a o pupilo/a, posee alguna condición que amerite precaución especial o alguna contraindicación de recibir esta vacuna, adjuntando certificado médico entregándolo al profesor del establecimiento educacional responsable del curso.

CONSULTAS FRECUENTES:

¿Quiénes no deben vacunarse?

Contraindicaciones definitivas: para personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA (anafilaxia) a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes deben esperar un tiempo para vacunarse?

Precauciones temporales: Para personas que cursen enfermedad aguda SEVERA, por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

IMPORTANTE:

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos, por lo cual se procederá a vacunar al estudiante.

FECHA DE LA VACUNACION

Será notificada vía correo electrónico una vez sea calendarizada.

ESTABLECIMIENTO RESPONSABLE DE LA VACUNACION

Equipo de Vacunatorio del CESFAM Batuco

Información enviada con Fecha: 27 de Julio 2023